



**Ayuntamiento  
de Arganda del Rey**

## **El Ayuntamiento de Arganda del Rey confirma que todo el proceso de selección de la empresa que ha llevado a cabo las oposiciones de Policía Local se ha realizado acorde a la legalidad vigente**

- **La adjudicación a dicha empresa fue realizada tras un informe técnico de exclusividad, pues esta empresa está homologada por la Comunidad de Madrid para este tipo de procesos de selección.**

Arganda del Rey, 13-febrero-20

El Ayuntamiento de Arganda del Rey, ante las acusaciones vertidas por la adjudicación del contrato para la realización de las oposiciones a Policía Local, afirma que el proceso ha seguido en todo momento todos los procedimientos legales. La adjudicación a dicha empresa fue realizada tras un informe técnico de exclusividad, cumpliendo todos los requisitos legales exigidos por la legislación vigente, pues esta empresa está homologada por la Comunidad de Madrid para la realización de este tipo de procesos de selección de oposiciones y lleva a cabo la práctica totalidad de los procesos de la Comunidad. Igualmente, el importe de la adjudicación no supera los 15.000 euros, sin IVA, cifra máxima para que no sea considerado un contrato mayor.

De igual manera se quiere negar categóricamente cualquier trato de favor hacia ninguno de los candidatos presentados. Las plazas aún no han sido adjudicadas puesto que el procedimiento no ha concluido, al faltar la baremación de méritos y los resultados de los certificados

médicos. También se quiere resaltar que, en el momento actual del proceso, no hay entre los candidatos ningún familiar directo ni indirecto de ningún miembro del Gobierno Municipal. El Ayuntamiento de Arganda del Rey, ante las falsas acusaciones vertidas, se reserva el derecho de actuaciones legales contra las mismas.

*Para ampliar información: Gabinete de Comunicación del Ayuntamiento de Arganda del Rey. Tfno.: 91 871 13 44; [www.ayto-arganda.es](http://www.ayto-arganda.es)*

**Gabinete de Comunicación**  
**Ayuntamiento de Arganda del Rey**